



**ACTA DE LA REUNIÓN CONSTITUTIVA DE LA JUNTA DE
PERSONAL DOCENTE E INVESTIGADOR DE LA UNIVERSIDAD DE MÁLAGA**

ASISTENTES

	NOMBRE Y APELLIDOS	SINDICATO
1.	D. DIEGO T. BERMÚDEZ FLORES	FESP-UGT
2.	D ^a ANA MARÍA CASTILLO CLAVERO	FESP-UGT
3.	D ^a MARÍA JOSÉ DE LA TORRE MOLINA	FESP-UGT
4.	D. FRANCISCO EMILIO LÓPEZ VALVERDE	FESP-UGT
5.	D ^a PILAR ALARCÓN URBISTONDO	FESP-UGT
6.	D. FRANCISCO GUERRERO LÓPEZ	FESP-UGT
7.	D ^a PALOMA SABORIDO SÁNCHEZ	FESP-UGT
8.	D. PEDRO RODRÍGUEZ CIELOS	CSI-F
9.	D. JOSÉ LUIS GALÁN GARCÍA	CSI-F
10.	D ^a MARÍA DOLORES PAREJO GIMÉNEZ	CSI-F
11.	D ^a MARION EDWARDS ADAMS	CSI-F
12.	D. FERNANDO FERNÁNDEZ MARTÍN	CSI-F
13.	D ^a MARÍA DE LOS ÁNGELES CABRERA GONZÁLEZ	CSI-F
14.	D. CÉSAR GÓMEZ LAHOZ	CCOO
15.	D ^a ANA MARÍA ALMANSA MARTÍNEZ	CCOO
16.	D ^a MARÍA BELÉN RUIZ GARRIDO	CCOO
17.	D. JOSÉ IGNACIO PELÁEZ SÁNCHEZ	SITUMA
18.	D ^a ESTHER DÍAZ MOHEDO	SITUMA
19.	D. PEDRO LÁZARO LEGAZ	SITUMA
20.	D. ANTONIO RUIZ MOLINA	SITUMA
21.	D ^a MARÍA JOSÉ CALLE GARCÍA	SIAM
22.	D. JESÚS MARÍA CANTO ORTIZ	SIAM

Excusan su asistencia:

23.	D. VICENTE VÍCTOR FERNÁNDEZ GONZÁLEZ	CCOO
-----	--------------------------------------	------

ORDEN DEL DÍA

1. Constitución de la mesa de edad.
2. Elección de cargos unipersonales.
3. Ruegos y preguntas.

1. Constitución de la Junta de PDI funcionario y de la mesa de edad.

Siendo las 10:00 horas del martes día 27 de junio de 2017, en la Sala de Juntas de la E.T.S.I. Telecomunicación (2^a planta del Complejo Tecnológico), se reúnen las personas citadas para dar comienzo a la sesión constitutiva de la Junta de Personal Docente e Investigador funcionario de la Universidad de Málaga de acuerdo con el orden del día detallado en la



convocatoria. Con la presencia de los vocales que resultaron elegidos en las pasadas elecciones del 24 de mayo de 2017, excepto una persona que se halla en el extranjero en una estancia de investigación, queda válidamente constituida la Junta de Personal Docente e Investigador de la Universidad de Málaga.

El primer punto del orden del día es la constitución de la mesa de edad, que queda conformada por D^a Marion Edwards Adams y D^a María José de la Torre Molina.

2. Elección de cargos unipersonales

A continuación, se procede a la elección de cargos unipersonales que, de acuerdo con el Reglamento en vigor de la Junta de Personal Docente e Investigador son los siguientes:

1. Presidencia
2. Secretaría
3. Vicepresidencia
4. Vicesecretaría

Dichos cargos formarán parte de la Comisión Permanente de la Junta de PDI. Se procede en primer lugar a la elección de la Presidencia, a la que se presentan las siguientes candidaturas:

- Diego Bermúdez Flores
- César Gómez Lahoz

Los candidatos hacen una breve exposición de su programa electoral y de los compromisos que asumirían en caso de ser elegidos. Cesar Gómez afirma que su gestión se caracterizaría por el diálogo con todas las fuerzas sindicales y la búsqueda del consenso en los temas que nos conciernen a todos, mientras que Diego Bermúdez expone los principales compromisos de su programa electoral, que se resumen en:

- Volver a la carga docente máxima de 240 horas
- Negociación real y efectiva del POD con suficiente antelación cada curso
- Medidas reales y efectivas de conciliación
- Presencia del PDI funcionario en todas las comisiones que nos afectan
- Mayor participación del PDI funcionario en la acción social
- Conseguir el premio de jubilación al PDI equiparable al del PAS

Se procede a votar, con el siguiente resultado:

- Votos emitidos..... 22
- Diego Bermúdez Flores 14
- César Gómez Lahoz 3
- En blanco 5

De acuerdo con ello, queda elegido Presidente de la Junta de PDI funcionario de la Universidad D. **Diego Bermúdez Flores**.

A continuación, se procede a la elección de la Vicepresidencia, a la que se presentan las siguientes candidaturas:

- Pedro Rodríguez Cielos

Se procede a votar, con el siguiente resultado:



- Votos emitidos..... 22
- Pedro Rodríguez Cielos 13
- En blanco 9

De acuerdo con ello, queda elegido Vicepresidente de la Junta de PDI funcionario de la Universidad **D. Pedro Rodríguez Cielos**.

Seguidamente, se procede a la elección de la Secretaría, a la que se presentan las siguientes candidaturas:

- Ana María Castillo Clavero

Se procede a votar, con el siguiente resultado:

- Votos emitidos..... 22
- Ana María Castillo Clavero..... 14
- En blanco 8

De acuerdo con ello, queda elegida Secretaria de la Junta de PDI funcionario de la Universidad **D^a. Ana María Castillo Clavero**.

Por último, se procede a la elección de la Vicesecretaría, a la que se presentan las siguientes candidaturas:

- José Luis Galán García

Se procede a votar, con el siguiente resultado:

- Votos emitidos..... 22
- José Luis Galán García 13
- En blanco 9

De acuerdo con ello, queda elegido Vicesecretario de la Junta de PDI funcionario de la Universidad **D. José Luis Galán García**.

Por tanto, los cargos unipersonales de la actual Junta del PDI funcionario quedan como sigue:

Presidencia	D. DIEGO T. BERMÚDEZ FLORES	FESP-UGT
Secretaría	D ^a ANA MARÍA CASTILLO CLAVERO	FESP-UGT
Vicepresidencia	D. PEDRO RODRÍGUEZ CIELOS	CSI-F
Vicesecretaría	D. JOSÉ LUIS GALÁN GARCÍA	CSI-F

Estos cargos forman parte de la Comisión Permanente, a la que han de incorporarse, asimismo, de acuerdo con el Reglamento en vigor, un vocal en representación de cada uno de los sindicatos que tienen representación en la Junta, que no hayan sido elegidos entre estos cargos unipersonales. La propuesta de estos representantes realizada por los respectivos sindicatos es la siguiente:

D. CÉSAR GÓMEZ LAHOZ	CCOO
D. JOSÉ IGNACIO PELÁEZ SÁNCHEZ	SITUMA
D ^a MARÍA JOSÉ CALLE GARCÍA	SIAM



De todos estos resultados se dará cuenta a la Universidad –Rector, Secretario General, Vicerrectoras de Grado y PDI- mediante certificación extracto del acta de hoy para que se tomen en consideración de forma inmediata en la aplicación de las RAD.

3. Ruegos y preguntas.

D^a María José Calle pregunta acerca de un documento que se ha circulado a los directores de departamentos sobre directrices en la dotación y contratación de profesorado, que no se ha comunicado ni negociado con el PDI. Tras un debate, se queda a la espera de conseguir más información sobre dicho documento y plantear el tema en una sesión ordinaria.

Sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión a las 11.10 horas del día de la fecha, de lo que, como Secretaria, doy fe.

Málaga, 27 de junio de 2017

Fdo.: Ana M. Castillo Clavero
Secretaria de la Junta de PDI
Universidad de Málaga